

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Rectificación de antigüedad.—Orden de 5 de noviembre de 1944 por la que se rectifica la antigüedad de los Cabos primeros Sanitarios Darío Castro Novo, Ricardo Fernández Timiraos y José A. Pérez Prego.—Página 1.376.

Destinos.—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se nombra Director de la Escuela Superior de Armas Navales al Coronel de Armas Navales D. Amador Villar Marín.—Página 1.376.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se nombra Jefe de la Sección Sexta del Estado Mayor de la Armada (Armas Navales) al Coronel de Armas Navales D. Luis Rujz de Apdaca y Saravia.—Página 1.376.

Otra de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone se haga cargo de la Jefatura de Polvorines del Departamento Marítimo de Cartagena el Comandante de Ar-

mas Navales D. Bernardo Llobregat González.—Página 1.376.

Ingreso en la Escala Complementaria del Cuerpo Jurídico.—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se concede el ingreso en la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada, con el empleo que a cada uno se le señala, al personal que se relaciona.—Páginas 1.376 y 1.377.

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliares Administrativos de tercera, al personal que se relaciona.—Páginas 1.377 y 1.378.

Nombramientos.—Orden de 8 de noviembre de 1944 por la que se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera, de la Mecnógrafa doña María del Pilar Cruz Fernández.—Página 1.378.

E-DICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Rectificación de antigüedad.—Como resultado de expediente iniciado al efecto, se dispone que la antigüedad que deben disfrutar en su actual clase los Cabos primeros Sanitarios Darío Castro Novo, Ricardo Fernández Timiraos y José A. Pérez Prego sea la de 20 de enero del corriente año para todos los efectos, incluso el administrativo, quedando rectificadas en este sentido la que les fué conferida por la Orden ministerial de 23 de agosto último (DIARIO OFICIAL número 195, páginas 1.047 y 1.048).

Madrid, 5 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Destinos.—Se dispone cese en el destino de Jefe de la Sexta Sección del Estado Mayor de la Armada (Armas Navales) el Coronel de Armas Navales D. Amador Villar Marín, al que se nombra Director de la Escuela Superior de Armas Navales.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo Facultativo de Armas Navales, Almirante Jefe de Instrucción y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

— Se nombra Jefe de la Sección Sexta del Estado Mayor de la Armada (Armas Navales) al Coronel de Armas Navales D. Luis Ruiz de Apodaca y Saravia.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Armas Navales D. Bernardo Llobregat González, sin desatender su actual destino, se haga cargo de la Jefatura de Polvorines del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Ingreso en la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico.—Como comprendido en los artículos primero, segundo y sexto de los transitorios del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden ministerial de 9 de abril de 1943 (D. O. núm. 82), el personal que a continuación se relaciona, vengó en concederle el ingreso en la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico, con el empleo que a cada uno se le señala:

Comandante Auditor.

- D. José María Crespo y López-Monjardín.

Capitanes Auditores.

- D. Eusebio Díaz Morera. = +
- D. Benecicto García de Mateos y Urbita. +
- D. Luis de Hoyos Cascón. +
- D. José Sánchez del Rosal.
- D. Pedro Gamero del Castillo. — +

Tenientes Auditores.

- D. Rafael Alcaraz y de Reyna. — +
- D. Cristóbal Alarcón Briales. +
- D. Juan Cervera y García de Paroles. +
- D. Estebán Ortiz Salas. +
- D. Santiago Gramunt Subiela.
- D. José Antonio de Urquizu Ormaechea.
- D. Antonio Puerto Planas.
- D. José Manuel Velázquez - Gaztelu y Caballero-Infante.
- D. Luis Ferrer Navas. — +
- D. Angel González Caffarena.
- D. Luis Martínez Sánchez.
- D. Adolfo Gómez-Rubé y Jiménez. +
- D. José María Alvarez-Ossorio y Bensusan. +
- D. Agustín de Semir y Rovira. —
- D. Juan Tur de Montis.
- D. Pedro Cebrián Blasco. +
- D. Carlos Ferrer Hombravella. +
- D. Benito Cuesta Santaolalla. +
- D. Carlos Peláez-Campomanes y García San Miguel. +

- D. Vicente Zaragüeta Castaing.
- D. Honorato Sureda Hernández.
- D. José Ramón de la Lastra y de Hoces.
- D. Eduardo Garre Comas.
- D. Antonio Segovia Herrera.
- D. Jesús Vázquez de Castro y Sarmiento.

A partir de la publicación de esta Orden no se admitirán ni cursarán nuevas instancias que se fundarenten en la aplicación del artículo sexto transitorio del mencionado Reglamento.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Sres. ...

Ingreso en la Maestranza de la Armada.—Como resultado de los exámenes dispuestos por Orden ministerial de 12 de julio último (D. O. núm. 160), se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliares Administrativos de tercera, del personal que se reseña a continuación, señalándoseles como antigüedad en dicha Maestranza la de 1.º de julio del corriente año y efectos administrativos la de 1.º de noviembre actual:

- D. Ricardo Abundancia Fortes.
- D. Francisco Aléu Puig.
- D. José Almira Cúe.
- D. Ricardo Almisas Lagama.
- D. Leandro Alonso Vázquez.
- D. Daniel Alvarez Acuña.
- D. Juan Alvarez Trigo.
- D. Sebastián Amengual Ferriol.
- D. Manuel Aneiros Saavedra.
- D. Luis Añel Gómez.
- D. Eduardo Arana de Abreu.
- D. Rafael Barbosa Clemente.
- D. Antonio Benítez Bayo.
- D. José Bermúdez Galván.
- D. Antonio Bernal Amengual.
- D. Francisco Besalduch García.
- D. Santiago Bonache Peromingo.
- D. Raúl Buján García.
- D. José Calderón Paz.
- D. Manuel Cambeiro Suárez.
- D. Fernando Cano Hidalgo.
- D. Isidro Cañellas Pons.
- D. José Carbón Pereira.
- D. José A. Castillo Illán.
- D. Serapio Cebrián Pampliega.
- D. Martín Costas Fúster.
- D. Antonio Coto Moncibay.
- D. Julián Cobelo Domínguez.

- D. José Crespo Murcia.
- D. José M. Cubero Márquez.
- D. Adolfo Díaz Rodil.
- D. Emiliano Díaz Roig.
- D. Rafael Donate Caballero.
- D. Narciso P. Escudero Castaño.
- D. Antonio Esparragosa Puyana.
- D. Juan Esteban Cobas.
- D. José A. Fariñas Martínez.
- D. Francisco de P. Fernández Castellón.
- D. José Fernández Martínez.
- D. Avelino Fiel Cancelo.
- D. Esteban Franco Durán.
- D. Valentín Frechoso Santoyo.
- D. Ignacio García Barreiro.
- D. Manuel García Carrillo.
- D. José María García Crespillo.
- D. Manuel García Díaz.
- D. Francisco García García.
- D. Fernando García Mon.
- D. José A. García Rodríguez.
- D. José María Garnárez Pérez.
- D. Jaime Gaviño González.
- D. Sebastián Ginard Mayol.
- D. Juan B. Gómez Crespo.
- D. José Gómez Pérez.
- D. Raimundo Gómez Rodríguez.
- D. Severino González González.
- D. Daniel González Freire.
- D. Isidro González Montero.
- D. Basilio González Prieto.
- D. Manuel González Rodríguez.
- D. Antonio González Vázquez.
- D. Manuel Guirolá Sánchez.
- D. Francisco Gutiérrez Aguilar.
- D. Manuel Gutiérrez Calvo.
- D. Antonio Gutiérrez Lozano.
- D. Antonio Hernández Homedes.
- D. Rafael Heredia Ramos.
- D. Rafael Iglesias Santos.
- D. Andrés Jerez Soler.
- D. Serafín Lage López.
- D. Juan Lara Izquierdo.
- D. Antonio López Aragón.
- D. Domingo López Aragón.
- D. Juan López Lourido.
- D. Daniel López Meilán.
- D. Manuel López Murláns.
- D. Juan López Picardo.
- D. Aurelio A. Lozano Escandón.
- D. Pedro Llopis Seguí.
- D. José Manivesa Fraga.
- D. Manuel Marengo Amiguetti.
- D. Miguel Marqués Marqués.
- D. José Márquez Ruiz.
- D. Antonio Martínez Baldomir.
- D. José Martorell Castelló.
- D. Enrique Meléndez Conejo.
- D. Antonio Mir Pons.
- D. José Miraz Fernández.

D. Santiago del Molino Morán.
 D. José Moreno Corzo.
 D. Francisco Moureló Cendón.
 D. Pedro Munnar Serra.
 D. Francisco de P. Nieto Castañeda.
 D. Vicente Olivares Morán.
 D. Marino Ortiz de Rivas.
 D. José Ortuz Vázquez.
 D. Benito Oubiña Mera.
 D. Andrés Pastor García.
 D. Antonio Paz Iglesias.
 D. Rafael Pérez Arroyo.
 D. Bartolomé Pérez Beltrán.
 D. Angel Pérez Vicente.
 D. Emeterio Polo Marcos.
 D. Fernando Portals Míguez.
 D. Gabriel Pujadas Salom.
 D. Gregorio Quiles Núñez.
 D. Joaquín de Quinto Díez.
 D. Manuel Reula Durán.
 D. Pedro Rius Auleda.
 D. Antonio Rivas González.
 D. Francisco Rodríguez Jurado.
 D. Francisco Román Vera.
 D. Enrique Ruiz Blanco.
 D. Francisco Ruiz Ortéga.
 D. Regino Ruiz Serrano.
 D. José Salart Pastor.
 D. Máximo Sánchez Ocaña.
 D. Juan Sánchez Palmero.
 D. Juan Sanmartín Cervantes.
 D. Aurelio Santos Díez-Reina.
 D. Guillermo Sanz Andréu.
 D. Juan Sendón Louro.
 D. Antonio Serván García.
 D. Manuel Serrano Romasanta.
 D. Manuel Sierra Olivera.
 D. Pedro Stabilito Clusa.
 D. Norberto Suárez García.
 D. Gabriel Tardieu Mancy.
 D. Eulogio Torres Conesa.
 D. Francisco Vjeites Muñoz.
 D. Armando Vila Reboredo.
 D. Luis Villar Vidueira.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día por el Servicio de Personal.
 Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de Marina, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias.
 Sres. ...

Nombramientos.—Como consecuencia de la aplicación del Decreto de 12 de diciembre de 1942 (DIARIO OFICIAL número 287), y por hallarse comprendida en lo que preceptúa el punto d) de la Orden ministerial comunicada de 20 de enero último, se dispone el ingreso en la Segunda Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Auxiliar Administrativo de tercera, de la Mecanógrafa doña María del Pilar Cruz Fernández.

Este nombramiento tiene efectos administrativos a partir de 1.º de enero del corriente año.

El escalafonamiento por antigüedad será fijado en su día.

Madrid, 8 de noviembre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Sres. ...

EDICTOS

Don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Melilla,

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío la Cartilla Naval del inscripto de Marina Antonio Miralles Serrano, expedida por la Comandancia de Marina de Almería, y habiéndosele instruido expediente por este Juzgado, se advierte a la persona que posea dicho documento la obligación que tiene de hacer entrega del mismo a este Juzgado o a la Autoridad de Marina más inmediata, bajo los perjuicios de rigor si así no lo efectúa.

Melilla, a 28 de octubre de 1944.—El Capitán, Juez instructor, *Manuel Gómez Mariscal*.

Don Eduardo Claro Gallardo, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido al efecto por pérdida de la Cartera Militar de la señorita Mecanógrafa de este Ministerio doña Rosa García Landeira,

Hago saber: Que en virtud de decreto asesorado del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, de fecha 31 de octubre anterior, ha quedado nula y sin valor ni efecto alguno la Tarjeta de Identidad número 5.545, expedida en 17 de junio de 1941 a favor de dicha Mecanógrafa, y en vigor la duplicada que a tal objeto se expida; incurriendo en responsabilidad quien poseyere dicho documento extraviado y no lo entregara a la Autoridad.

Madrid, 3 de noviembre de 1944.—El Comandante Juez instructor, *Eduardo Claro*.